



## Jueces y magistrados hacen oficial su paro de labores

CIUDAD DE MÉXICO (CARMEN ARISTEGUI).- La Asociación de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito del Poder Judicial de la Federación emitió la declaratoria de suspensión de actividades a partir del miércoles 21 de agosto.

Este paro de labores se realizará en la justicia federal, en distintos ámbitos, exceptuando la Suprema Corte y el Tribunal Electoral.



<https://1drv.ms/v/c/bebb992b33844baa/EUrLQdfodqhLlvBZJP6pSU8BMbL2hpZj9hm6u5Y53fRjdw?e=C Rg4Bq>